

Doc. 13/2020

**RESOLUCIÓN DE LA 47 ASAMBLEA GENERAL DE LA
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN – AIR**

EXPANSION DEL MERCADO DE LA INDUSTRIA DE LA RADIODIFUSION

VISTO:

Las actuales preferencias de las audiencias, como resultado de las nuevas tecnologías y la aparición de nuevos productos y servicios tradicionalmente prestados por la radiodifusión.

CONSIDERANDO:

La reconocida capacidad de producción de contenidos de los medios radiales y televisivos miembros de la AIR.

**LA 47 ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN – AIR -
REUNIDA EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, REPÚBLICA DE CHILE, EL 5 DE MARZO DE 2020,
RESUELVE:**

Recomendar a los miembros de la asociación a expandir el mercado objetivo y los contenidos producidos a todos los rubros del audio y el video de manera independiente de las plataformas tradicionales en que se ofrecen, empleando las capacidades que históricamente le han permitido servir dedicadamente a las audiencias y ganar su confianza.

Santa Cruz, 5 de Marzo de 2020.